73 Boletín Institucional



COLEGIO PROFESIONAL DE CONSTRUCTORES UNIVERSITARIOS y Profesiones Afines de Nivel Universitario De La Provincia de Córdoba



LAVALLEJA N° 838 - CORDOBA TE. 0351 4214401

WWW.CTCU.COMAR ctcu_838@hotmail.com

infoctcu@gmail.com

Facebook : colegio profesional de constructores

Instagram: ctcucba

ORGANO DE DIFUSION DE LAS ACTIVIDADES DE LA INSTITUCION



En el 34° aniversario de la creación del Colegio



AUTORIDADES 2022 - 2024

Cargo	Junta Ejecutiva
Presidente	Víctor Hugo Carreras
Secretario General	Luis Fabián Espinosa
Tesorero	Graciela Mónica Molina
1° Vocal titular	Julio Jorge Zabala
2° Vocal Titular	Juan Francisco Ramón De María
1° Vocal Suplente	Julio Cesar Rodríguez
2° Vocal Suplente	Rodolfo Restifo Pilato
	Comisión Revisora de Cuentas
1° Vocal titular	Ricardo Peressotti
2° Vocal Titular	María Sandra Humano
3° Vocal Titular	Oscar Hugo Martínez
1° Vocal Suplente	José Luis Leones
2° Vocal Suplente	Juan Carlos Fernández
3° Vocal Suplente	Vanesa Silvia Ribbaudo
	Consejo Regional Capital
Presidente	Dante Luis Larrahona
Secretario General	Guillermo Bosio
Tesorero	Oscar Roberto Moron
1° Vocal titular	Gustavo Luis Charras
2° Vocal Titular	Roberto Flores Pereira
3° Vocal Titular	Julio Moyano Funes
1° Vocal Suplente	Raul Martin Vargas Vázquez
2° Vocal Suplente	Gloria Susana Zarain
	Delegados Consejo Regional Capital
1° Delegado	Dante Luis Larrahona
2° Delegado	Guillermo Bosio
3° Delegado	Gustavo Luis Charras
	Consejo Regional Interior
Presidente	Juan Larroza
Secretario General	Federico Romagnoli
Tesorero	José Acuña
1° Vocal titular	Carlos Alberto Córdoba
2° Vocal Titular	Jorge Salgado
3° Vocal Titular	Pablo Nieto
1° Vocal Suplente	Sergio Enrique Dell'orsi
2° Vocal Suplente	Diego López
	Delegados Consejo Regional Interior
1° Delegado	Juan Larroza
2° Delegado	Federico Romagnoli









CONVENIO DE REGULARIZACION DE CONSTRUCCIONES



Colegio Profesional de Técnicos Constructores Universitarios y/o Constructores Universitarios de la Provincia de Córdoba y Profesiones Afines de Nivel Universitario Ley №7743/89 – Decreto №362/13

Sres. Matriculados: El Colegio les informa.

IMPORTANTE:

CONVENIO REGULARIZACION DE CONSTRUCCIONES

INFORMACION IMPORTANTE A LA MATRICULA:

Se informa que nuestro Colegio conjuntamente con los Colegios colegas de la Construcción y la Caja de Previsión Ley 8470 a formalizado un convenio de Regularización de Construcciones con distintos municipios y comunas. En principio se presenta un listado de las primeros municipios que firmaron este convenio, el cual se vera incrementado a medida que se continúen con las reuniones a todos aquellos que se vean interesados en esta medida.

Convenios firmados:

Estación Juárez Celman (Colon) Villa Allende (Colon) Malvinas Argentinas (Colon) Rio Ceballos (Colon) Villa Cerro Azul (Colon) Dique Chico (Colon) Anisacate (Santa María) Salsipuedes (Colon) El Manzano (Colon) Mendiolaza (Colon) Estancia Vieja (Punilla) Tanti (Punilla Villa Ciudad Parque (Santa María) Colonia Caroya (Colon) Despeñaderos (Colon) Jesús María (Colon Sinsacate (Colon) Rio Tercero (Colon)

Vicuña Mackenna (Rio Cuarto)

Detalles del Convenio:

- 1- El Municipio elaborara un plan de Regularización de obras, solicitara para la regularización. A) planos de relevamiento debidamente registrado por alguno de los colegios firmantes. B) Declaración Jurada del propietario y Profesional de la antigüedad de la construcción, no menor a 5 años. C) Reducción de tasas municipales/comunales mínimos 50% vigentes a la fecha de presentación. D) En el caso que el municipio ya este aplicando una reducción de la misma se tomara a cuenta de lo indicado en el punto anterior.
- 2- Los Colegios requerirán para el tramite del registro la presentación la carpeta según lo solicitado normalmente para esta tarea.
- 3- Los Colegios harán su aporte reduciendo el valor del Registro Diferenciado en un 50% de las escalas vigentes, con un mínimo del 20% para obras menores de 100 m².
- 4- La Caja de Previsión se compromete a facilitar planes de pago para las obras incluidas en este convenio.

*** PLAZOS: A partir del 1 de Marzo de 2023 al 31 de Diciembre de 2023.

Lavalleja N° 838 - B°. Cofico - Córdoba - CP 5000 - Teléfonos (0351) 421-4401 - 4235199

Email: ctcu_838@hotmail.com - infoctcu@gmail.com



CONVENIO DE REGULARIZACION DE CONSTRUCCIONES







El CU Victor Carreras en representación de Nuestro Colegio, conjuntamente con los Colegios colegas de la Construcción y la Caja de Previsión - Ley 8470, ha formalizado un convenio de Regularización de Construcciones con distintos municipios y comunas.

En principio, se presenta un listado de los primeros municipios que firmaron este convenio, el cual se verá incrementado, a medida que se continúen con las reuniones con aquellos municipios/ comunas, que se vean interesados con esta medida.

Partes que intervienen en el convenio:

- Los Municipios
- 2- Los Colegios Profesionales
- 3- La Caja de Previsión Ley nº 8470

*** PLAZOS: A partir del 1 de Marzo de 2023 al 31 de Diciembre de 2023. ***



50 AÑOS DEL FOTOCLUB CORDOBA



ACTIVIDAD LIBREY GRATUITA

La duración de las jornadas días y horas se definirá de acuerdo al

auditorio presente el día de la inauguración de la muestra

Un día 8 de agosto de 1972 un grupo de hombres apasionados por la fotografía, reunidos en el bar El Ruedo decidieron para formalmente crear una asociarse institución que reúna a la actividad. Fueron ocho personas y entre ellos estaba Omar Fernando Cejas, formando así la denominada Asociación de fotógrafos de Córdoba. posteriormente denominado Foto club Córdoba. En este año 2023 motivo de festeio de las bodas de oro del mismo, el Centro de capacitación y difusor de actividades culturales del Colegio, junto el colega TCU Omar Cejas dieron por inaugurada la muestra alusiva en sede del Colegio Profesional de Constructores Universitarios.

Con la presencia de importante público asistente, el colega socio fundador realizó un recorrido en el tiempo, acerca de la historia de esa agrupación de fotógrafos, reconocida internacionalmente mediante sus trabajos presentados en distintas muestras.

La sede de funcionamiento del Fotoclub, tuvo varias localizaciones en el tiempo, pero gracias al apoyo de la Municipalidad de Córdoba, lograron un local para funcionar (sede actual) ubicado en pasaje Revol 33 Barrio Güemes. La interesante disertación del colega Cejas, culmino con la presentación y comentarios sobre algunos de los trabajos expuestos, en algunos casos con la presencia del autor de cada una de las obras.

El TCU Omar Cejas ante el pedido del Centro de Capacitación de poder dar clases teórico practica sobre como realizar tomas fotográficas de carácter técnico, el profesional se comprometió para darlas en un futuro, lo que será programado por el sr Cejas y el Centro de Capacitación .



50 AÑOS DEL FOTOCLUB CORDOBA

















50 AÑOS DEL FOTOCLUB CORDOBA









HETA DE TUNDACION

En lo ciudod de Cordobo o ocho dios del mes de Aposto de mil nove, cientos setento y dos, se reunen en una confiderio ubisocido en la esgeno de 27 de cont y Obispo Trejo y sunutario con el fin de crear una instrución que reuna y fomente la octividad fotográfica umaten de Cordoba, las siguientes personas:

Sulio Homando Givelle Armando Luis Noran Luis Noran Errona Remon Lendo. Hector Hosolon Fanos Homor Francon Omor Francon

y carlos Armoldo trilamegra Sendo los 2000/s. se do comiento di Le oute, trus 10 evol se rasselve:

12 tunder en esta octo lo que en odalante se llomoro lescancion ferosantica una consona con perosantica una

2. Que los fraes de la instrtución sean:

a)-tomenter la octividad fotografica
amuteur, en undo por ello les madres
y al climo necesarios.

6) - Nuclear o los fotosficionados de

Cordoso ocholmante dispersos.
30 Que la actividad se desarrolle al margen de toda Meologia política o religiosa, como así fundición lo relaciona

Vi Los infegrantes de la reunión se convierten en consejo de formación sin defre bu arán de cargos con la union emperade un escribiente cuya responsa delidado

serve spenta al sa carlos restamagne.

5: Que el lonsejo de formación accione
ofin de cultur los reguestros legales.

6. Lo división de dicho Consejo será hosto fanto se Jen los cendiciones de local y controlado de soura necesarios que garantecan un normal deselver vinizado de local y controlado, tros lo centra el será se elegaria los superios de se mediante se elegaria los superios de se mediante se

processing the service information havels at proving feavor and an age so the third of the service in the service and the serv

December and from the sententes



50 AÑOS DEL FOTOCLUB CORDOBA













EL CRES DE DEAN FUNES



EL CRES DEÁN FUNES TIENE NUEVAS OFICINAS

Después de años de estar en el mismo edificio que el Concejo Deliberante, esta área educativa de nivel superior tiene su espacio propio y, si bien ya funciona en estas nuevas instalaciones, se hará una apertura oficial este lunes.



www.miraelnorte.com.ar

El CRES ha sido un tema de conversación desde que llegó a Deán Funes y el lugar en donde funcionarían sus oficinas también. Por muchos años, esta dependencia de la Secretaría de gobierno se mantuvo dentro del mismo recinto en donde funciona el Concejo Deliberante, motivo por el que era complicado que todos los estudiantes se orienten con rapidez.

A raíz de esto, Andrea Nievas, secretaria de gobierno, comenzó a gestionar el sacar al CRES de ahí y conseguirle un lugar propio en donde sea más fácil ubicarse. Luego de un tiempo de búsqueda, se dio con una casa ubicada próxima a un lugar conocido por todos los habitantes Deanfunenses: El polideportivo "La Vieja Estación".

Con eso en mente, se consiguió una casa que está al lado de este centro bien concurrido de manera permanente. La ubicación de esta casa permite que los estudiantes que vienen a Deán Funes tengan cerca las oficinas educativas y también puedan esperar ahí el tiempo que les sea necesario. Además, es beneficioso para los que residen en la ciudad, ya que es sencillo guiarse geográficamente hasta ahí y es enteramente del CRES.

Si bien ya funciona en estas nuevas instalaciones, se hará una apertura oficial este lunes con autoridades de Córdoba.



REUNIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO







Como estaba previsto el día 31/03/2023 se llevó a cabo la reunión de Junta de Gobierno en la sede del colegio.

Se abordaron temas académicos y profesionales, y cuestiones ligadas al ejercicio profesional.

Respecto a la Región Centro en la cual nuestra Institución participa, se produjo el traspaso de mando de la Presidencia Pro Tempore, dejando el cargo el Gobernador de Córdoba asumiendoi el Gobernador de Entre Rios.

Nuestra participación en La Región Centro. es mediante nuestro representante C.U. Victor Carreras en el foro de profesionales capitulo Córdoba, este foro designó para los años próximos dos а los coordinadores que tendrán a su cargo las gestiones inherentes a esa función y será coordinada por el geólogo Jorge Rotelli, como titular y el C.U. Victor Hugo Carreras, como adjunto.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



a UNC | Campus Virtual | Académicas | Ciencia y Tecnologia | Extensión | Vida estudiantil | Gestón | Planificación | Internacionales | Comunicación | Informática | Género | English

La Asamblea Universitaria tratará la modificación del mandato de la: autoridades unipersonales

Universidad Nacional de Córdoba (Oficial)

Sobre tablas y por unanimidad, el Consejo Superior aprobó la convocatoria al máximo órgano de gobierno de la UNC para el próximo 29 de marzo.

Junto al llamado de la Asamblea para tratar la duración de los mandatos de autoridades unipersonales, el temario a tratar incluye la creación de una comisión ad-hoc en el ámbito del Consejo Superior que analizará y propondrá modificaciones estatutarias con el fin de avanzar en la democratización universitaria.



UNILEBOLAR

La Manablea Universitaria tratará la modificación del mandato de las autoridades unipersonales



Sobre tablas y por unanimidad, el Consejo Superior aprobó la convocatoria al máximo órgano de gobierno de la UNC para el próximo 29 de marzo. Junto al llamado de la Asamblea para tratar la duración de los mandatos de autoridades unipersonales, el temario a tratar incluye la creación de una comisión ad-hoc en el ámbito del Consejo Superior que analizará y propondrá modificaciones estatutarias con el fin de democratización avanzar en la universitaria. Las sugerencias que emanen del trabajo de ese equipo se tratarían en una segunda sesión de la Asamblea Universitaria, a realizarse en el segundo semestre de 2023. [07.03.2023]

A siete años de la Asamblea Universitaria que estableció la elección directa de las autoridades unipersonales en el ámbito del Rectorado y los decanatos, el Consejo Superior aprobó convocar nuevamente al máximo órgano de gobierno de la UNC para tratar la extensión del mandato de esos espacios ejecutivos. La idea en discusión es que la duración en el ejercicio de esas funciones pase de los tres años actuales a cuatro años.

Tal como quedó plasmado en el proyecto de resolución –avalado en el recinto de manera unánime y sobre tablas–, la Asamblea se reunirá el 29 de marzo, a las 14, para tratar las modificaciones de los artículos 16 y 33 de los estatutos universitarios, en lo relativo a la duración de los mandatos de las autoridades unipersonales.

En caso de ser aprobada esa propuesta, el texto prevé incluir una cláusula transitoria relacionada con la vigencia de los mandatos tanto para las autoridades actuales como para las que resulten de los comicios de 2025.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



La UNC | Campus Virtual | Académicas | Ciencia y Tecnologia | Extensión | Vida estudiantil | Gestión | Planificación | Internacionales | Comunicación | Informática | Género | English |
Innovación | Surrenzabilidad | Evaluación y acredisación | Postrado

La Asamblea Universitaria tratará la modificación del mandato de las autoridades unipersonales



HASTA 2024 =

El cuerpo deliberativo aprobó la extensión por siete meses para el mandato de representantes docentes, no docentes y graduados/as en el Consejo Superior y en los Consejos Directivos.

Se fija como nueva fecha de finalización el 31 de mayo de 2024. La medida es excepcional y no alcanza al claustro estudiantil.



BA24N.COM.AR

UNC: aprueban prórroga para los mandatos de consejeros y de consiliarios El cuerpo deliberativo aprobó la extensión por siete meses para el mandato de representantes... En su primera sesión ordinaria del año, el Consejo Superior aprobó sobre tablas un proyecto de resolución que extiende por siete meses la vigencia del mandato para consiliarios/as y consejeros/as de esos tres claustros, en los cuerpos colegiados de la UNC y las facultades.

La iniciativa avalada en el recinto apunta a ordenar los procesos electorales y a aportar mayor transparencia, certidumbre y legitimidad a la composición de los órganos de gobierno universitarios. Como se recordará, las elecciones de 2020 debieron ser suspendidas por las restricciones adoptadas para disminuir el riesgo de contagios en el marco de la pandemia de Covid-19.

Recién en octubre de 2021 –tras la modificación del reglamento electoral mediante la ordenanza 06/2021– fue factible llevar adelante los comicios que posibilitaron la renovación de los escaños en el Consejo Superior y en los Consejos Directivos de las distintas unidades académicas.

Salvo el estudiantil, que renovó sus bancas en mayo de 2022 junto a la elección rectoral, el resto de los claustros concluye formalmente su período el 31 de octubre de 2023. El proyecto aprobado por unanimidad en el Consejo Superior procura unificar todo el proceso comicial en el mes de mayo de 2024 y solucionar el desfase de fechas.

Cabe señalar que, por disposición estatutaria, las elecciones para elegir representantes ante el Consejo Superior y ante los Consejos Directivos deben celebrarse en un mismo acto eleccionario.

La extensión de la vigencia se aplica de manera excepcional y fija como nueva fecha de finalización el 31 de mayo de 2024. La medida busca restablecer el orden del cronograma electoral y resolver las modificaciones efectuadas al reglamento electoral durante 2021, implementadas en respuesta a la situación generada por la pandemia del coronavirus.

Fuente: unc.edu.ar



CAJA LEY Nº 8470





Diálogos y gestión en la Caja





HABERES JUBILATORIOS



#SOMOSCAJA8470

(351) 4 22 25 23 | 4 23 01 54 | 4 25 14 62

caja_ley_8470 REUNIONES INSTITUCIONALES Con las autoridades de JUBINAR

El jueves 2 de marzo, en nuestra sede, el Centro de Profesionales Jubilados de la Ingeniería, Arquitectura, Agrimensura, Agronomía Profesionales de la Construcción de la Provincia de Córdoba (JUBINAR), fue recibido por el H. Directorio de la Caja de Previsión Ley 8470.

En representación de JUBINAR, estuvieron presentes su presidente el arquitecto Ricardo Gorini ٧ Ingeniero secretario Pascual Felsztyna.

Durante el transcurso del encuentro, se conversó sobre la situación actual de la Caja, de las reuniones realizadas con los Colegios de la Construcción a fin de presentar una propuesta consensuada de actualización automática del m2 de construcción y de las gestiones con los demás colegios a fin de propugnar al registro de todas las obras y tareas que correspondan área de su competencia.

Con la reunión, se da así continuidad al diálogo permanente en el marco de nuestra Institución.

Inter Institucional



REGION CENTRO





El 23 de marzo, en la sede del colegio de ingenieros civiles de la provincia de Córdoba, y a través de zoom, se llevó a cabo la primera reunión del año del foro de profesionales de la región centro, capitulo Córdoba, en la misma se designaron para los próximos dos años a los coordinadores que tendrán a su cargo las gestiones inherentes a esa función será coordinador del mismo el geólogo Jorge Rotelli, como titular y nuestro representante el C.U. Victor Hugo Carreras, será el adjunto.

	REGIÓN CENTRO	
_	KEGION CENTRO	

Las Malvinas son argentinas

Córdoba, 23 de marzo de 2023

Estimados integrantes del Foro de Profesionales Capítulo Córdoba

<u>s</u> / <u>c</u>

De mi mayor consideración,

Subsecretario de Integración Regional y Relaciones Internacionales, tengo el agrado de invitarlo a participar de la Junta de Gobernadores a realizarse en el marco de la XVI Reunión Institucional de Región Centro. "Primeros 25 años de Integración Regional: federalismo para el desarrollo productivo y la inserción internacional".

La misma se realizará el próximo martes 28 de marzo, a las 12:15 hs. en el Auditorio del Centro Cívico del Bicentenario "Juan Bautista Bustos", cito en Rosario de Santa Fe 650.

Sin más, y esperando contar con vuestra distinguida presencia, saludo a Usted atentamente,

C", f

David Urreta Subsecretario de Integración Regional y Relaciones Internacionales Gobierno de Córdoba